

**Coface Seguro de Crédito México,  
S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

**Juan Carlos Laguna Escobar**  
Contador Público

### **Informe del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,

  
C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar  
Comisario

México, D. F., a 24 de febrero de 2015.



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.


Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V., correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

24 de febrero de 2015.



Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

Activo	2014	2013	Pasivo y capital contable	2014	2013
Inversiones (nota 6):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 103,865	115,890	De riesgos en curso:		
Valuación neta	147	(405)	Daños	\$ 141,185	114,846
Deudores por intereses	802	844	116,329		
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	905	-	De obligaciones contractuales:		
Disponibilidades:			Por siniestros y vencimientos	40,632	76,318
Caja y bancos	18,239	17,537	Por siniestros ocurridos y no reportados	9,638	7,524
Deudores:			Por dividendos sobre pólizas	11,543	9,199
Por primas	95,187	68,912		61,813	93,041
Otros	2,956	2,866	Reserva para obligaciones laborales al retiro (nota 10)	202,998	207,887
Estimación para castigos	(401)	-	71,778	3,980	2,193
Reaseguradores (notas 5 y 7):			Acreeedores:		
Instituciones de seguros	5,666	-	Agentes y ajustadores	13,668	9,057
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	36,301	60,513	Diversos (nota 5)	2,068	4,558
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	91,581	65,535	Reaseguradores (notas 5 y 7):		
Otras participaciones	2,048	2,331	Instituciones de seguros y fianzas	51,941	3,244
Otros activos:			Depósitos retenidos	662	27,466
Mobiliario y equipo, neto	969	919	Otros pasivos:		
Diversos	8,231	6,905	Provisión para la participación de utilidades al personal (nota 11)	97	97
Gastos amortizables	1,077	1,062	Otras obligaciones	18,250	12,421
			8,886	18,347	12,518
			Suma del pasivo	293,664	266,923
			Capital contable (nota 12):		
			Capital social	129,499	116,494
			Reserva legal	633	613
			Resultados de ejercicios anteriores	(41,141)	(9,106)
			Resultado del ejercicio	(15,082)	(32,015)
			Suma del capital contable	73,909	75,986
			Compromiso y contingencias (nota 13)		
Suma del activo	\$ 367,573	342,909	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 367,573	342,909

**Cuentas de orden**

	2014	2013
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 33,612	24,575
Reserva para obligaciones laborales al retiro	1,339	2,193
Cuentas de registro	235,431	303,705

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas:			
Emitidas (nota 8)	\$	217,233	173,690
Menos cedidas (notas 5 y 7)		<u>171,601</u>	<u>121,449</u>
Primas de retención		45,632	52,241
Menos (decremento) incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>(1,623)</u>	<u>8,516</u>
Primas de retención devengadas		47,255	43,725
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	21,089	15,098	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (nota 5)	(32,137)	(38,131)	
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	4,288	2,789	
Otros	<u>(87)</u>	<u>(6,847)</u>	<u>(16,844)</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 5):			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	27,643	49,409	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(2,048)</u>	<u>25,595</u>	<u>(2,843)</u>
Utilidad técnica		28,507	14,003
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos (nota 5)	17,255	22,767	
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 10)	31,499	26,260	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>355</u>	<u>49,109</u>	<u>354</u>
Pérdida de la operación		(20,602)	(35,378)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	3,357	4,661	
Por valuación de inversiones	(689)	(2,124)	
Otros	38	81	
Resultado cambiario	<u>2,814</u>	<u>5,520</u>	<u>3,363</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos		(15,082)	(32,015)
Impuesto a la utilidad (nota 11)		<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	\$	<u><u>(15,082)</u></u>	<u><u>(32,015)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<b>Capital contribuido</b>	<b>Capital ganado</b>			<b>Total del capital contable</b>
	<b>Capital social pagado</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados</b>		
			<b>De ejercicios anteriores</b>	<b>Del ejercicio</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 67,786	613	(9,307)	201	59,293
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	201	(201)	-
Aumento de capital social (nota 12(a))	48,708	-	-	-	48,708
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Resultado del ejercicio	-	-	-	(32,015)	(32,015)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	116,494	613	(9,106)	(32,015)	75,986
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(32,015)	32,015	-
Incremento en la reserva legal	-	20	(20)	-	-
Aumento de capital social (nota 12(a))	13,005	-	-	-	13,005
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Resultado del ejercicio	-	-	-	(15,082)	(15,082)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>129,499</u>	<u>633</u>	<u>(41,141)</u>	<u>(15,082)</u>	<u>73,909</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida del ejercicio	\$ (15,082)	(32,015)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Estimación para castigo o difícil cobro	401	-
Pérdidas por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	689	2,124
Depreciaciones y amortizaciones	355	354
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	293	8,654
Provisiones	<u>8,832</u>	<u>(4,865)</u>
Subtotal	(4,512)	(25,748)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	10,826	(682)
Cambio en primas por cobrar	(26,275)	(7,998)
Cambio en deudores	(90)	(1,882)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	16,227	(22,874)
Cambio en otros activos operativos	(1,341)	4,099
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	<u>(6,733)</u>	<u>15,289</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(11,898)	(39,796)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(405)	(556)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aportaciones de capital	<u>13,005</u>	<u>48,708</u>
Incremento neto de efectivo	702	8,356
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>17,537</u>	<u>9,181</u>
Al fin del año	<u>\$ 18,239</u>	<u>17,537</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



# **Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

## **(1) Actividades de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.-**

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur No. 1787, interior 10 y 11, delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, México Distrito Federal, y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de crédito. La Institución es subsidiaria de Compagnie Francaise D'Assurance pour le Commerce Extérieur, S. A. (compañía Controladora, o Coface, S. A.). La Institución realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5, principalmente con Coface S. A., Coface Servicios México, S. A. de C. V. (compañía afiliada, o Coface Servicios) y Coface North America Insurance Company (compañía afiliada, ó Coface North America), quienes son entidades relacionadas.

## **(2) Autorización y bases de presentación-**

### **Autorización**

El 24 de febrero de 2015, la Dirección General y la Gerencia de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

### **Bases de presentación**

#### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación del deudor por primas y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a las reservas técnicas y beneficios a empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las Notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(c) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(d) Deudores-*****Por primas***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

***Préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos***

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(e) Mobiliario y equipo de transporte-**

El mobiliario y equipo y el equipo de transporte, se registran al costo de adquisición y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante factores derivados del INPC.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b><u>Tasas</u></b>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(f) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas del último estado financiero que se presenta, está dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

***Reserva para riesgos en curso-***

Esta reserva representa el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente sus costos de administración, su distribución en el tiempo, su crecimiento real y la inflación.

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Unica de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)



**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Representa la obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. En tanto la Institución no cuente con estadística suficiente, el cálculo se realizará con el método asignado por la Comisión.

***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

La Institución podrá ofrecer alguna de las formas de bonificación establecidas en la nota técnica de las pólizas de seguro que emite, misma que se encuentra debidamente registrada ante la Comisión.

***(g) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por comisiones por devengar, primas cedidas en reaseguro, gratificaciones y otros pagos al personal.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(h) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 31 años.

**(i) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(j) Reconocimiento de ingresos-****- Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

**- Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

**- Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-**

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(k) Concentración de negocio y crédito-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante con algún cliente específico.

La Institución realiza el 91% de las operaciones de reaseguro cedido con Compagnie Francaise D' Assurance pour le Commerce Exteri ur, S. A., compa a tenedora y el 9% con Coface North America Insurance Company en 2014 (ver nota 5).

(Contin a)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(l) Costo neto de adquisición-**

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

**(m) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

**(n) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las Notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(o) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	8,262	7,727
Pasivos	<u>(5,265)</u>	<u>(6,391)</u>
Posición activa, neta	2,997 =====	1,336 =====

Los tipos de cambio utilizados en el proceso de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron de \$14.7414 y \$13.0843 (pesos por dólar), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

**(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos por:</u>		
Siniestros recuperados por reaseguro con:		
Controladora	\$ 18,068	101,522
Afiliada	<u>33,925</u>	<u>13,767</u>
	\$ 51,993 =====	115,289 =====

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de ajuste recuperados por reaseguro con:		
Controladora	\$ 10,007	6,946
Afiliada	<u>3,344</u>	<u>505</u>
	\$ 13,351	7,451
	=====	=====
Comisiones de reaseguro con:		
Controladora	\$ 26,969	5,758
Afiliada	<u>5,167</u>	<u>34,988</u>
	\$ 32,136	40,746
	=====	=====
Participación de utilidades por reaseguro con		
Controladora	\$ 168	(3,295)
	=====	=====
<u>Gastos por:</u>		
Primas cedidas con:		
Controladora	\$ 155,942	18,036
Afiliada	<u>15,658</u>	<u>106,028</u>
	\$ 171,600	124,064
	=====	=====
Servicios internacionales con:		
Controladora	\$ (8)	5,352
Afiliadas	<u>3,935</u>	<u>4,732</u>
	\$ 3,927	10,084
	=====	=====
Costos de cobertura de exceso de pérdida con:		
Controladora	\$ 3,516	-
Afiliada	<u>772</u>	<u>2,789</u>
	\$ 4,288	2,789
	=====	=====

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Honorarios por servicios administrativos con afiliada	\$	1,893 =====	1,884 =====
Servicios de cobranza con afiliadas	\$	(291) =====	2,127 =====

Los saldos por cobrar y (por pagar), así como las participaciones por siniestros pendientes por riesgos en curso y otras participaciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

		<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
<b><u>Reaseguradores:</u></b>			
Coface, S. A.:			
Instituciones de seguros	\$	(51,941)	(38)
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		15,048	51,014
Participación de reaseguradores por riesgos en curso		74,803	16,637
Otras participaciones		<u>2,048</u>	<u>-</u>
		<u>39,958</u>	<u>67,613</u>
Coface North America:			
Instituciones de seguros		5,666	(3,207)
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		21,252	9,498
Participación de reaseguradores por riesgos en curso		16,778	48,898
Otras participaciones		<u>-</u>	<u>2,332</u>
		<u>43,696</u>	<u>57,521</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$	<u>83,654</u>	<u>125,134</u>

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ 83,654	125,134
<u>Acreeedores diversos:</u>		
Controladora	(565)	(898)
Afiliada	<u>(58)</u>	<u>(3,332)</u>
	<u>(623)</u>	<u>(4,230)</u>
	\$ 83,031	120,904
	=====	=====

**(6) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>
<b>2014</b>			
Para financiar la operación:			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 67,837	44	-
Papel del Gobierno Federal (UMS)	<u>36,028</u>	<u>758</u>	<u>147</u>
	\$ 103,865	802	147
	=====	====	====
<b>2013</b>			
Para financiar la operación:			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 83,000	44	-
Papel del Gobierno Federal (UMS)	<u>32,890</u>	<u>800</u>	<u>(405)</u>
	\$ 115,890	844	(405)
	=====	====	====

(Continúa)



**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se muestran los vencimientos y las tasas de interés anual por cada uno de los instrumentos del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

<b>2014</b>							
<b><u>Emisora</u></b>	<b><u>CETES</u></b>	<b><u>CETES</u></b>	<b><u>CETES</u></b>	<b><u>CETES</u></b>	<b><u>UMSU22</u></b>	<b><u>UMS20F</u></b>	<b><u>UMS75</u></b>
Serie	BI150108	BI150115	BI150122	BI150129	170115	2020F	340927
No. de títulos	501,085	2,475,302	1,964,305	1,857,745	270	710	230
Vencimiento en días	8	15	22	29	746	1,841	7,210
Tasa de interés	2.79%	2.76%	2.70%	2.70%	5.63%	5.13%	6.75%

<b>2013</b>					
<b><u>Emisora</u></b>	<b><u>CETES</u></b>	<b><u>CETES</u></b>	<b><u>UMSQ10</u></b>	<b><u>UMSU22</u></b>	<b><u>UMSS75</u></b>
Serie	BI140116	BI140123	140115	170115	340927
No. de títulos	2,004,977	6,314,834	1,604	270	230
Vencimiento en días	16	23	15	1,111	7,575
Tasa de interés	3.15%	3.15%	5.88%	5.63%	6.75%

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(7) Reaseguradores-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con los reaseguradores Coface, S. A. y Coface North America, a través de contratos automáticos, cediendo a dicho reasegurador una parte de la prima; adicionalmente la Institución renovó la suscripción de un contrato de cobertura de exceso de pérdida para protegerse ante una desviación negativa en sus resultados, originada por una incidencia de siniestros.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2014 y 2013, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido) por \$171,601 y \$121,449, respectivamente.

**(8) Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$217,233 y \$173,690, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguro cuya vigencia inicie en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

**(9) Base neta de inversión-**

El importe de la base neta de inversión de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	\$ (141,185)	(114,846)
De obligaciones contractuales:		
Siniestros y vencimientos	(40,632)	(76,318)
Siniestros ocurridos y no reportados	(9,638)	(7,524)
Dividendos sobre póliza	<u>(11,543)</u>	<u>(9,199)</u>
Total reservas técnicas	(202,998)	(207,887)
Inversiones afectas a base de inversión	<u>274,854</u>	<u>281,892</u>
Sobrante	\$ 71,856	74,005
	=====	=====

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(10) Beneficios a los empleados-**

El 1o. de enero de 2014, la Institución constituyó un plan de pensiones de contribución definida, cuyo derecho de jubilación se alcanza a los 65 años de edad y 10 años de servicios, o de manera anticipada siempre y cuando haya cumplido 55 años de edad y 10 años de servicio pensionable.

Las aportaciones voluntarias del trabajador se realizan a la cuenta individual del trabajador, hasta en un 8% de su sueldo base. Las contribuciones de la Institución se realizan a la cuenta individual del trabajador hasta por un 100% de las contribuciones; dicha contribución tiene un tope máximo del 3% del sueldo base del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2014, las aportaciones al plan de pensiones de contribución definida son las que se muestra a continuación.

La Institución	\$	408
El trabajador		<u>497</u>
	\$	905
		===

Los rendimientos generados al 31 de diciembre de 2014 del plan de pensiones de contribución definida ascienden a \$12.

El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(h), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b>Beneficios</b>					
	<b>Terminación</b>		<b>Retiro</b>		<b>Total</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Costo neto del período:						
Costo laboral del servicio actual	\$ 122	104	604	475	726	579
Costo financiero	35	27	196	151	231	178
Costo laboral de servicios pasados:						
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	-	-	41	9	41	9
Reconocimiento de variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	<u>170</u>	<u>88</u>	<u>-</u>	<u>38</u>	<u>170</u>	<u>126</u>
Subtotal	327	219	841	673	1,168	892
Efecto de la extinción de obligaciones laborales	<u>171</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>171</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	\$ 498	219	841	673	1,339	892
	====	====	====	====	=====	====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución pagó beneficios por concepto de prima de antigüedad e indemnización legal, ambas por terminación de la relación laboral, los cuales ascendieron a \$457 y \$194, respectivamente.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<b>Beneficios</b>					
	<b>Terminación</b>		<b>Retiro</b>		<b>Total</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 562	521	3,603	2,530	4,165	3,051
Servicios pasados no reconocidos:						
Modificaciones al plan	-	-	(1,063)	(189)	(1,063)	(189)
Pérdidas actuariales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(27)</u>	<u>(669)</u>	<u>(27)</u>	<u>(669)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 562	521	2,513	1,672	3,075	2,193
	====	====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se muestran las hipótesis actuariales al inicio del ejercicio:

	<b>Beneficios</b>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.00%	7.20%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	5.50%	5.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	31 años	25 años

**(11) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) e impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-**

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1o. de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR fue del 30% y 17.5% para IETU. La ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación estimada entre el resultado contable y fiscal para efectos de ISR:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (15,082)	(32,015)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(4,251)	(1,025)
Gastos no deducibles	2,759	964
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	2,054	2,463
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	227	444
Ajuste a la reserva de gastos de ajuste asignados a los siniestros ocurridos y no reportados	8	16
Comisiones a agentes	4,612	4,801
Provisiones de gastos	40	393
Pérdida contable por valuación de inversiones, neta	1,281	2,124
Otros	<u>(206)</u>	<u>282</u>
Pérdida fiscal del ejercicio	\$ (8,558)	(21,553)
	=====	
PTU pagada en el ejercicio		<u>(1,487)</u>
Resultado fiscal		\$ (23,040)
		=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b>2014</b>		<b>2013</b>	
	<b><u>ISR</u></b>	<b><u>PTU</u></b>	<b><u>ISR</u></b>	<b><u>PTU</u></b>
Activos (pasivos) diferidos:				
Inversiones	\$ 76	26	122	41
Pagos anticipados	(13)	(4)	(17)	(6)
Activo fijo y gastos de instalación	(321)	(35)	(84)	(22)
Provisiones para obligaciones diversas	124	41	124	32
Reservas técnicas	2,891	963	2,257	753
Provisiones	8,758	2,919	6,135	2,045
Pérdidas fiscales	<u>10,084</u>	<u>-</u>	<u>7,448</u>	<u>-</u>
Activo diferido bruto	21,599	3,910	15,985	2,843
Menos reserva de valuación	<u>21,599</u>	<u>3,910</u>	<u>15,985</u>	<u>2,843</u>
Activo diferido, neto	\$ -	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

La reserva de valuación de los activos diferidos al 1o. de enero de 2014 y 2013 fue de \$18,828 y \$5,050, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue un incremento de \$6,681 y de \$13,778, respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a la fecha del balance en vigor, por \$8,785 y \$24,827, respectivamente, expiran en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(12) Capital contable-****(a) Estructura del capital social-**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de septiembre de 2014, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 6,588,100 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase II, con valor nominal de un peso cada una, mediante el pago de 500 dólares (\$6,589) a un tipo de cambio de \$13.1762 pesos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2014, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 6,416,207 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase II, con valor nominal de un peso cada una, mediante el pago de 435 dólares (\$6,416) a un tipo de cambio de \$14.7499 pesos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2013, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 1,481,256 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase II, en la cantidad de \$1,481, mediante el pago de 120 dólares (\$1,481) a un tipo de cambio de \$12.3438 pesos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2013, se acordó el incremento de capital mínimo fijo en 26,000,000 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase I, con valor nominal de un peso cada una, en el entendido de que dicho aumento fue pagado mediante traspaso del capital variable, por lo que no se realizaron aportaciones de los accionistas de la Institución.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de julio de 2013, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 4,075,232 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase II, en la cantidad de \$4,075, mediante el pago de 309 dólares (\$4,075) a un tipo de cambio de \$13.1884 pesos, para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1o. de octubre de 2013, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 15,809,640 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase II en la cantidad de \$15,810, mediante el pago de 1,200 dólares (\$15,810) a un tipo de cambio de \$13.1747 pesos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

(Continúa)



**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2013, se acordó el incremento del capital mínimo fijo en 36,000,000 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase I, con valor nominal de un peso cada una, en el entendido de que dicho aumento fue pagado mediante traspaso del capital variable, por lo que no se realizaron aportaciones de los accionistas de la Institución.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2013, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 27,342,001 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E" clase II en la cantidad de \$27,342, mediante el pago de 2,100 dólares (\$27,342) a un tipo de cambio de \$13.0200 pesos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2014 está integrado por 126,968,236 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, divididas en tres series: 85,760,000 de la Serie "E" Clase I y 240,000 de la Serie "M" Clase I que corresponden a la parte fija, y 40,968,236 de la Serie "E" Clase II que corresponden a la parte variable, íntegramente suscritas y pagadas.

***Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$25,864, equivalente a 5,112,730 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México valorizadas a \$5.058731 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

**(b) *Restricciones al capital contable-***

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 dicho fondo ordinario asciende a \$633, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, la Institución sufrió una pérdida de \$15,082, además tiene pérdidas acumuladas por \$41,121, que representa una pérdida acumulada en cuantía superior al 43% de su capital social pagado y reservas de capital. Los planes de acción de la compañía Controladora para hacer frente a las pérdidas de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen el realizar aportaciones de capital social por \$13,005 y \$48,708, respectivamente.

**(13) Compromiso y contingencias-**

- (a) La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en las cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de teléfono, luz, renta de oficina, equipo de cómputo, servicios de personal, servicios internacionales y de cobranza, necesarios para su operación.

Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de los gastos en 2014 y 2013, fue de \$5,529 y \$14,095, respectivamente y se incluyen en otros gastos de operación.

- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(h).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(14) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran las que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran las que se detallan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminado el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** - Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** - Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** - Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** - Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO** - En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento**- Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

**Mejoras a las NIF 2015**

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambio contable es la siguiente:

**Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”**- Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2015 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la Ley y las disposiciones de carácter general han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general aplicables también han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

Adicionalmente la LISyF estipula que la Comisión establecerá los criterios de contabilidad aplicables las instituciones de seguros, a la fecha de emisión de los estados financieros dichos criterios no han sido emitidos.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.